

Buen trato canino en las intervenciones asistidas: dos experiencias a la luz de los estándares internacionales

Canine well-being in Animal Assisted Interventions: two experiences in the light of international standards

Mercedes Iacoviello* & Virginia Iacoviello

*Contacto: mercedesiacoviello@gmail.com

Resumen: Las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) requieren un particular cuidado del bienestar de los animales que en ellas participan. En este trabajo se revisan los estándares internacionales de bienestar animal en las IAA, para focalizar a partir de allí en el manejo, entrenamiento y conducción que garantice el buen trato hacia los perros. Identificados los factores que inciden en el bienestar y buen trato canino en las IAA, se analizan dos casos, uno en el ámbito de la educación para el cuidado responsable, otro en el de la salud. Se ilustra de este modo la variedad de arreglos posibles para garantizar el bienestar de los perros a través de estrategias que abarcan el perfil de guías y perros, el entorno, los beneficiarios y el diseño de la intervención.

Palabras clave: Bienestar animal, buen trato animal, intervenciones asistidas con animales, perros

Abstract: Animal Assisted Interventions (AAI) require a particular care of the welfare of animals involved. In this work animal welfare international standards in AAI are reviewed, to focus then on management, training and guidance strategies that guarantee the well-being of participating dogs. After identifying in the literature the main factors that affect the dog welfare and well-being in assisted interventions, two cases are analyzed, one in the field of education for responsible care, another in the field of health. These two cases illustrate the variety of arrangements that can be made in order to guarantee dog well-being through a variety of strategies in terms of the profile of guides, dogs, environments, beneficiaries and intervention designs.

Keywords: Animal assisted interventions, animal well-being, animal welfare, dogs

Las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) requieren un particular cuidado del bienestar de los animales que en ellas se

involucran. A partir del paradigma de Una Salud – Un Bienestar (García Pinillos, 2018), principio rector que establece la integración del bienestar

y la salud humana, animal y ambiental en un solo concepto, se parte en este trabajo de los marcos conceptuales vigentes sobre bienestar animal en general para identificar los principios de buen trato y cuidado responsable de los perros en particular. Se revisan los estándares internacionales de bienestar de los animales involucrados en las intervenciones asistidas (AAII, 2018; IAHAIO, 2018), para focalizar a partir de allí en el manejo, entrenamiento y conducción que garantice el buen trato hacia los perros que en ellas participan.

Para abordar el bienestar canino en las IAA se derivan los principios aplicables a partir del concepto de “conducta normal de la especie” y su significado en función del comportamiento del perro y los impulsos básicos que lo guían. Se enfatiza la importancia de incorporar en el concepto de bienestar canino todo el rango de necesidades del perro (físicas, mentales, emocionales, sociales), las cuales tienen que ser consideradas en la preparación y gestión de su trabajo en las intervenciones asistidas.

A partir de la identificación de los factores que inciden en el bienestar y buen trato de los perros en las intervenciones asistidas, se analizan dos casos, uno en el ámbito de la educación para el cuidado responsable, otro en el de la salud. Se ilustra de estos casos la variedad de arreglos que pueden darse a fin de garantizar el buen trato hacia los perros en las IAA, a través de estrategias diversas en términos del perfil de guías, perros, entornos, beneficiarios y diseños de la intervención.

Una Salud - Un Bienestar: más allá de las cinco libertades

En la actualidad se encuentra en plena gestación un nuevo paradigma “post-especista” que comienza a considerar a los animales con cualidades que solo eran pensadas para el caso de los humanos, como la sintiencia, la personalidad y las emociones (Ferrari & Anzoátegui, 2019). En paralelo, se resignifica el rol de los animales de compañía, que pasan de tener una funcionalidad específica (protección, caza, mascota) a ser reconocidos como parte integrante de la familia (Díaz Videla, 2017; Boracchia, 2018), y por tanto se comienza a reconocer desde múltiples disciplinas el impacto de las interacciones entre las personas y sus animales en la salud pública y en el bienestar de la comunidad. Es en este contexto que la medicina humana y la medicina veterinaria interactúan y se complementan a través del concepto “Una Salud” (www.onehealthinitiative.com), que propone que la salud humana, animal y ambiental están íntimamente relacionadas. Ante la necesidad de enfatizar el factor del bienestar animal dentro del esquema de Una Salud, surge la iniciativa Un Bienestar (García Pinillos, 2018), construcción multidimensional que abarca los problemas de la producción pecuaria y su impacto en el medio ambiente, la reducción de la violencia y la conexión entre bienestar animal y bienestar humano. Esta interrelación se hace aún más fuerte en el caso de los animales de compañía, dada la evidencia biológica y psicológica de su

afinidad innata con los seres humanos (IAHAIO, 2018) en su proceso de co-evolución.

Sin embargo, el concepto de bienestar animal estaba totalmente escindido del de bienestar social en la primera mitad del siglo XX, cuando comenzaron a producirse los primeros documentos formales que reconocen la necesidad de velar por el resto de las especies. El documento más citado sobre la temática del bienestar animal es el que establece las “cinco libertades”, que se denominan así por los cinco aspectos en los cuales los animales deben estar “libres de maltrato”, y su origen es un documento del año 1965 denominado “Informe Brambell” en que se establecían principios de bienestar (bastante mínimos por cierto) para los animales de granja indicando que debían poder “voltearse, cuidarse corporalmente, levantarse, echarse y estirar los miembros” (FAWC, 2009).

En el año 1993 se realizó una revisión del texto para transformarlo en uno que reflejara un estándar más completo de bienestar de los animales de granja, y que a su vez pudiera extenderse a los animales de compañía. En esta reformulación surgen las “cinco libertades” ampliamente citadas, acompañadas por “cinco provisiones” que definen para cada libertad las condiciones de buen trato que las personas deben brindar a los animales bajo su cuidado (ver Tabla 1).

Tabla 1. Las cinco libertades y sus correspondientes provisiones

Cinco libertades del bienestar animal	Cinco provisiones del buen trato animal
Libres de hambre y sed	Teniendo acceso a agua fresca y una dieta que les aporte una salud plena y energía.
Libres de incomodidad	Proporcionando un entorno adecuado incluyendo cobijo y una zona cómoda de descanso.
Libres de dolor, lesiones y enfermedades,	Mediante la prevención o el diagnóstico rápido y el tratamiento.
Libres de expresar comportamiento normal	Proporcionando espacio suficiente, instalaciones adecuadas y la compañía de animales de la propia especie del animal.
Libres de miedo y angustia	Asegurando las condiciones y trato que eviten el sufrimiento físico y mental

Nota: Fuente: FAWC (2009)

Con el objetivo de enriquecer las condiciones mínimas que planteaban las “cinco libertades”, surgieron nuevas conceptualizaciones para abordar la complejidad del bienestar animal. Broom (1986, citado por Manteca & Salas, 2015), lo define como “el estado de un individuo en relación con su entorno”, de modo que el bienestar no se asocia a un estado interno del animal, sino a la adecuación entre su capacidad para afrontar las dificultades que le plantea el ambiente. Duncan y Fraser (1997, citado en Fine et al., 2019) caracterizan el bienestar animal a partir de tres dimensiones: física, afectiva y natural. La dimensión física se asocia con las tres primeras libertades (libre de sed, hambre, incomodidad, enfermedad) y requiere que el animal esté en un estado de salud tal que garantice las funciones

fisiológicas y comportamentales de la especie. La dimensión afectiva o mental se asocia con la quinta libertad (libre de miedo y angustia), y requiere que además de la falta de incomodidad y angustia el animal se sienta bien y pueda experimentar situaciones placenteras. La dimensión natural se asocia a la cuarta libertad (expresar el comportamiento normal de la especie), y requiere que el animal pueda desarrollar y utilizar sus adaptaciones comportamentales naturales, incluyendo la oportunidad de jugar y de tener cierto grado de control sobre el propio entorno. Es interesante el aporte de Webster (2016) señalado por López Cepero (2018), que propone reemplazar el concepto de “comportamiento normal de la especie”, que en algunos casos puede ser difícil de proveer en el contexto actual, por el de “libertad de elegir”, a través de la cual el animal pueda buscar su propio bienestar.

A principios de los años '90 Mellor y Reid desarrollan un modelo de bienestar animal que abarca cinco dominios. Busca superar el paradigma de las cinco libertades, que no diferencia entre los aspectos físicos y funcionales (desnutrición, enfermedad, lastimaduras) y los afectivos (sed, hambre, disconfort, dolor, miedo, incomodidad) del bienestar animal (Mellor & Reid, 1994, citado en Mellor, 2016). El modelo incorpora cuatro dominios físico-funcionales: “nutrición”, “ambiente”, “salud” y “comportamiento”. Los tres primeros se relacionan con mecanismos de supervivencia, y el cuarto a la gestión de las

situaciones y del entorno. El quinto dominio es el “estado mental” y abarca el posible impacto negativo sobre el bienestar de cada uno de los aspectos contenidos en los cuatro dominios anteriores. Es el quinto dominio, a partir del cálculo del efecto neto de experiencias afectivas negativas y positivas, el que define el estado de bienestar del animal (Mellor, 2017).

El modelo de las cinco dimensiones propone pasar de las “cinco libertades” a “una vida que vale la pena vivir” (Mellor, 2016). El argumento central es que hay experiencias negativas que no pueden eliminarse porque son esenciales para producir conductas de supervivencia en los animales. Pero hay otras experiencias negativas derivadas de vivir en ambientes empobrecidos, y se pueden revertir introduciendo mejoras. Para que los animales vivan una vida “que valga la pena vivir” es necesario minimizar sus experiencias negativas y darles oportunidad de tener experiencias positivas. Estas últimas surgirán cuando el ambiente de los animales incluye una variedad que combina predecibilidad e impredecibilidad, acceso a lugar cómodo de descanso, temperatura confortable, limpieza de los desechos, entorno enriquecido que favorece las conductas exploratorias y de alimentación que son disfrutables para el animal, variedad de comida de sabores y texturas agradables, y circunstancias que posibilitan a las especies sociales vincularse con otros mediante interacciones afiliativas como las maternas, paternas, conducta de juego y actividad sexual.

En términos generales, los efectos positivos abarcan variadas formas de confort, placer, interés, confianza, y sensación de control (Mellor, 2017).

Una distinción relevante que propone Webster (2016) y que destaca López Cepero (2018) es la diferencia entre bienestar como concepto de largo plazo y el hecho de “estar bien” en lo inmediato. Un animal puede experimentar disconfort al recibir una vacuna, pero es una intervención que le provee bienestar. O se le puede permitir jugar libre para que despliegue sus impulsos, pero si hay circulación de vehículos en la zona puede comprometerse su bienestar al aumentar las chances de un accidente. Retomaremos este concepto más adelante, ya que la preparación y la implementación de IAA implica en el corto plazo superar situaciones de estrés, que pueden o no comprometer el bienestar del animal en el largo plazo, según cómo sean gestionadas.

Volviendo al marco de referencia “Un Bienestar” que mencionamos al inicio de este trabajo, cabe destacar que responde justamente al modelo de cinco dominios que enfatiza el estado mental y el comportamiento de los individuos más allá de la salud física. La salud es una parte muy relevante del bienestar, pero no lo garantiza por completo, y por eso es importante incluir aspectos psico-sociales (García Pinillos, 2018) y emocionales. Como veremos en la siguiente sección, los estándares de bienestar animal específicos para los animales

que participan en las intervenciones asistidas (AAII, 2018; IAHAIO, 2018) también remiten a este modelo.

Estándares internacionales de bienestar animal en las intervenciones asistidas

La Asociación Internacional de Organizaciones de Interacción Humano Animal (IAHAIO por su sigla en inglés) designó una comisión de expertos para desarrollar un “Documento Blanco” (*White Paper* en inglés, aludiendo a su carácter de acuerdo mínimo indiscutible) que estableciera las condiciones en las que se debían desarrollar las IAA, garantizando el bienestar de los humanos y animales involucrados, en el marco del concepto de Una Sola Salud (IAHAIO, 2018). El primer párrafo vinculado al bienestar animal está alineado con lo expuesto en las secciones previas al establecer que “Las IAA solo se deberán llevar a cabo con la ayuda de animales que gocen de plena salud, tanto física como emocionalmente, y que disfruten de este tipo de actividades.” (IAHAIO, 2018, p. 8). El disfrute está asociado con la dimensión de la experiencia afectiva (Mellor, 2017), e implica que el perfil del animal sea tal que las condiciones de la intervención estén dentro de su área de confort e incluso entre sus actividades preferidas, siguiendo el concepto de “libertad de elección” (Webster, 2016).

Comienza precisando que solo se admitirán en las IAA la inclusión de animales: (a) domésticos, ya que en el caso de

los animales salvajes el “comportamiento normal de su especie” no incluye el vínculo con los humanos (Mellor, 2017); (b) debidamente socializados, con buena predisposición; (c) entrenados con técnicas éticas y refuerzo positivo; (d) evaluados regularmente por un veterinario para asegurar perfecto estado de salud física, que compruebe que todos los protocolos de medicina preventiva y control de zoonosis sean debidamente aplicados; (e) evaluados regularmente por un experto en comportamiento animal para determinar un temperamento y comportamiento adecuados que permita al animal disfrutar de las intervenciones; y (f) alimentados con dietas que no incluyan proteína animal cruda para prevenir el contagio de enfermedades. (IAHAIO, 2018).

Se establece además la responsabilidad del guía y los profesionales de la salud involucrados en este tipo de intervenciones, en cuanto a: a) la capacitación y formación para reconocer los límites y señales de disconfort de los animales con los que trabajan, b) el conocimiento del comportamiento normal de la especie para así garantizar una interacción segura entre animales y usuarios, c) la responsabilidad de abogar, dentro de sus programas e instituciones, por regulaciones y procedimientos que garanticen el bienestar de los animales participantes en las IAA.

Sobre las actividades a realizar con los animales durante las intervenciones, indica que debe evitarse comprometer su integridad física y confort, considerando inapropiado vestir a los

animales para darles apariencia humana, y realizar conductas o posiciones forzadas que puedan resultar demasiado estresantes o puedan comprometer su estado físico. Es importante resaltar que este documento excluye deliberadamente a los animales de asistencia, que conviven con el beneficiario para ayudarlo a suplir alguna discapacidad o necesidad cotidiana, debido al alto nivel de especialización de los mismos.

Por su parte, los Estándares de Práctica que propone la Asociación Internacional de Intervenciones Asistidas con Animales (AII por su sigla en inglés) se enmarcan explícitamente en el Documento Blanco de IAHAIO. En la primera sección se abordan precisamente los estándares referidos a la “Salud, Bienestar y Buen Trato de los Perros”. Se enfoca la atención en esta especie por ser de uso muy predominante en las IAA, y comienza por una interesante reelaboración de las proposiciones asociadas a las “cinco libertades” tomando en cuenta el modelo de cinco dimensiones (Mellor, 2017) y la iniciativa Una Sola Salud (AII, 2018, art. 1.1.; ver Tabla 2).

Tabla 2. Principios del buen trato canino en las intervenciones asistidas

Bienestar canino Fuente: Cinco libertades (FAWC, 2009)	Buen trato canino Fuente: Modelo de cinco dimensiones (Mellor, 2017)
libres de hambre, sed y malnutrición mediante acceso a agua y una dieta que permita mantener salud y vigor	Minimizar hambre y sed, y brindar la posibilidad de disfrute de la comida.
libres de incomodidad mediante un ambiente apropiado que incluya un	Minimizar el disconfort y exposición y promover el confort térmico y físico entre otros. Ej:

Buen trato canino en las intervenciones asistidas: Dos experiencias a la luz de los estándares internacionales

refugio y área de descanso.	sombra, buena calidad en el aire, temperatura ambiente adecuada, protección ante riesgo, zona de baño, etc.
libres de dolor, lesiones y enfermedades, mediante la prevención o el diagnóstico rápido y el tratamiento.	Minimizar la disnea, náusea, dolor y otras experiencias aversivas y promover el disfrute de la solidez, vigor y fortaleza que produce la actividad física coordinada. Ej: Fomentar el buen tono muscular y postura, la función cardio respiratoria y biomecánica.
libres de expresar comportamiento normal proporcionando espacio suficiente, instalaciones adecuadas y la compañía de otros perros.	Minimizar amenazas y restricciones desagradables a los comportamientos y promover la participación en actividades gratificantes.
libres de miedo y angustia asegurando las condiciones que eviten el sufrimiento físico y mental	Promover variadas formas de confort, placer, interés, confianza y una sensación de control. Ej: proveer oportunidades de tener experiencias seguras, agradables y adecuadas para la especie. Asegurar el buen ajuste del perro, el ambiente, la población y nivel de actividad.

Nota: Fuente: AAI, 2019, art. 1.1.

A partir de estos cinco principios de buen trato canino se derivan los lineamientos a seguir para garantizar el bienestar de los perros involucrados en las intervenciones asistidas, organizados en los siguientes ejes:

(a) Salud y bienestar, incluye los controles periódicos veterinarios, pero también adecuada higiene, heces inmediatamente recogidas por el guía, condiciones ambientales apropiadas (temperatura, aire, luz, piso) para que los animales puedan trabajar de manera confortable. (AAII, 2018, art. 1.2.);

(b) Temperamento: propone la evaluación del comportamiento de los perros en relación al ambiente de trabajo (tolerancia a ruidos y movimiento), su nivel de sociabilidad,

su forma de relacionarse con otros (perros y personas) y su capacidad para aceptar la manipulación física (AAII, 2018, art.1.3.).

(c) Preparación y socialización: propone que se oriente específicamente a los entornos y tipos de público usuario a los que estarán expuestos, (AAII, 2018, art.1.4.).

(d) Educación y entrenamiento, indica que debe minimizarse la utilización de estímulos aversivos (prohíbe explícitamente la utilización de collares de ahorque, de púas y eléctrico) y basarse en cambio en el refuerzo positivo de las conductas deseadas, (AAII, 2018, art.1.5.).

(e) Obediencia: lista una serie de conductas básicas que un animal de IAA debería dominar (reconocer su nombre, sentarse, acostarse, quedarse, acudir al llamado, caminar con correa floja, ignorar comida y objetos en el piso, saludar tranquilo a las personas; AAI, 2018, art.1.6.).

(f) Comportamiento: el temperamento y equilibrio emocional del perro debe ser evaluado periódicamente, teniendo en consideración la población y el contexto en el que se desarrolla la IAA. Explícitamente indica que no se podrán incorporar perros que han sido entrenados en protección. Se debe evaluar reacción a los extraños, a los niños, a las personas en el piso, a grupos de personas, a otros perros que coincidan en el espacio de trabajo, habituación a equipamiento médico, a ruidos y movimientos, y la posibilidad de esperar tranquilo fuera de la vista de su guía. Si en la evaluación muestra

signos de estrés elevados, requerirá socialización y trabajo adicional previo a ser reevaluado. (AAII, 2018, art.1.7.).

(g) Bienestar durante la sesión de IAA: indica que el bienestar del animal es responsabilidad directa del guía, que debe reconocer el lenguaje corporal y signos de estrés o incomodidad, debe educar a los participantes acerca de cómo interactuar con el animal, proveer un lugar tranquilo y seguro para los momentos de descanso, y evaluar objetivamente el momento de retiro del animal cuando llega a edad avanzada. (AAII, 2018, art.1.8.)

En síntesis, hemos visto que históricamente el bienestar y buen trato animal se basó en la falta de sufrimiento más que en la ocurrencia de experiencias positivas. En las últimas décadas se comienza a explorar en qué medida los animales son felices, e incluso se incorpora el concepto de calidad de vida, que involucra la salud física, psicológica y social desde la perspectiva del animal (Mills et al., 2019; Macnamara et al., 2019). Los lineamientos propuestos en los estándares internacionales aplicables a las IAA reflejan esta mirada integral, buscando que haya adecuación entre las características, capacidades y preferencias del perro y la actividad a desarrollar, de modo que sea posible el disfrute del animal durante la intervención. Para que esto se logre es fundamental que los guías tengan el conocimiento y las herramientas necesarias para identificar y desarrollar en sus perros las

capacidades requeridas para desenvolverse en las intervenciones.

Bienestar canino: el “comportamiento normal de la especie” en las intervenciones asistidas

En el ámbito de las intervenciones asistidas las necesidades básicas de los animales suelen estar cubiertas. Salvo casos aislados de riesgo de zoonosis inversas (enfermedades que pueden ser transmitidas de los humanos a los animales) o situaciones de riesgo por las características de la intervención o la condición de los beneficiarios de las mismas, la integridad física y salud de los animales no están expuestas a excesivo peligro por participar en IAA.

La realidad es que los animales domésticos dependen del contacto y cuidado de las personas para su vida cotidiana. El desafío pasa, en todo caso, porque en las IAA se plantea a los perros desafíos comportamentales y emocionales que exceden las situaciones que habitualmente enfrentan como perros de familia. Por eso, “los guías deben estar familiarizados con las necesidades comportamentales de la especie, y realizar un esfuerzo honesto por lograr que las mismas sean cubiertas” (Ng et al., 2019, p. 177).

El rol del guía es fundamental porque el vínculo entre el perro y la persona que lo cuida es similar al que se da entre el niño y su madre (Díaz Videla, 2017). El humano proveedor de cuidado resulta para el perro una “figura de apego” (Díaz Videla & Olarte, 2018) a la que buscará acercarse en momentos de estrés. La

búsqueda de contacto físico en estas situaciones es típica en los perros, pero también en algunos otros animales domésticos como los caballos, y en los bebés humanos. Los patrones de apego en los perros hacia sus cuidadores se pueden ver desde las 16 semanas de vida, y se mantienen hasta la vida adulta del animal. Este tipo de apego no se da en los lobos, por lo que se supone que es una adaptación evolutiva al ambiente social compartido con los seres humanos. (Miklosi, 2018). El contacto físico entre los perros y las personas con las que conviven tiene una connotación emocional positiva, asociada al vínculo que los une, y enraizada en la infancia temprana por el imprescindible contacto con la madre en ambas especies. Es por eso que el contacto físico del guía con su perro resulta una herramienta tan importante para transmitirle calma y contención durante el trabajo.

A partir de este vínculo tan estrecho, surge una lógica tendencia a interpretar desde la perspectiva humana la conducta canina, que resulta en general una estrategia efectiva dada la co-evolución de ambas especies (Díaz Videla, 2017). Es comprensible la identificación cuando nos sorprende reconocer una reacción emocional similar a la humana en una especie distinta a la nuestra (Macnamara et al., 2019). Sin embargo, una relación entre individuos de dos especies diferentes solo puede ser saludable si se reconocen y respetan las diferencias. Entre la especie canina y la humana las diferencias comienzan desde la misma percepción sensorial:

predomina en los perros notablemente el sentido del olfato, mientras que los humanos somos eminentemente visuales (Horowitz, 2016, López García, 2013). Por otro lado, es importante destacar que cada especie presenta una serie de impulsos innatos que guían su comportamiento. En el caso del comportamiento canino, destacamos tres impulsos que resulta relevante considerar para su formación como perros de trabajo en general, y de intervenciones asistidas en particular (Iacoviello, 2015): (a) el impulso de buscar y aprovechar la comida, que proviene de su condición de omnívoro oportunista (Miklosi, 2018); (b) el impulso de perseguir y atrapar su presa, por su carácter de predador; y (c) el impulso social o de manada, que surge por cazar y convivir en grupo, y derivó por la co-evolución en la adaptación a vivir en familias formadas por personas (Boracchia, 2018; Miklosi, 2018).

A partir de la interacción social con los humanos, además de los procesos cognitivos asociados a vivir y cazar en manada, los perros domésticos desarrollaron habilidades para cooperar con las personas, interpretando las señales de comunicación de los humanos (Miklosi, 2018; Coren, 2004). Aprovechando estas capacidades, las nuevas tendencias en pedagogía canina apelan a la resolución de problemas, la conceptualización de los aprendizajes, la gestión de las emociones, la motivación intrínseca, los recursos especie-específicos y el aprendizaje social (Michaels,

2015; López García, 2004, 2013; Stilwell, 2016). Se enriquece así un panorama previo dominado por el condicionamiento operante, que proponía una mirada uniforme sobre el aprendizaje animal en general, con menor distinción entre especies (Grandin & Johnson, 2006).

Esta tendencia se recoge en los estándares específicos para los perros de intervenciones asistidas, justamente porque la actividad requiere una interacción cercana no solo con el propio guía, sino con los beneficiarios: “El guía canino debe promover iniciativa, adaptabilidad y resolución de problemas al tiempo que mantiene el control del perro. Esto es muy importante para lograr que el perro aprenda cómo establecer interacciones genuinas con los participantes” (AAII, 2018, p. 7). En definitiva, tal como plantean Macnamara et al. (2019), hay que asegurarse que el perro sea un participante convencido, no obligado, en las intervenciones asistidas.

Factores que impactan en el bienestar canino en las intervenciones asistidas

La perspectiva predominante en las intervenciones asistidas está fuertemente centrada en los beneficios para los humanos que las reciben, y no en los posibles efectos negativos (o positivos) que pueden llegar a generar a los animales que participan en ellas (Macnamara et al., 2019, Cavalli, Carballo, & Bentosela, en prensa).

Sin embargo, el cambio de paradigma sobre el bienestar animal comenzó a instalar el tema del posible sufrimiento emocional en este ámbito, considerando que las intervenciones asistidas implican contacto con personas desconocidas, cuando los perros han sido elegidos durante siglos por su capacidad de distinguir entre personas de la familia y extraños (Macnamara et al., 2019). Para contrarrestar estos riesgos, Mills et al. (2019) proponen que las dos principales medidas para generar bienestar en los perros que trabajan en IAA son el establecimiento de un “refugio seguro” (*safe haven*), esto es, un espacio donde el perro pueda ubicarse con la certeza de que allí no será molestado, y la presencia cercana de una “base de seguridad” (*secure base*) o punto focal que transmita confianza al perro en momentos de incertidumbre. Este último rol lo puede cubrir la propia presencia cercana del guía si tiene un vínculo sólido con el perro.

Por otro lado, cabe señalar que, siendo la especie canina eminentemente social, hay un potencial beneficio para el perro por las oportunidades de interacción que implican (Ng et al., 2019), sobre todo porque los encuentros con terceros se realizan en presencia del guía como cuidador principal del animal (Mills et al., 2019). También hay indicios de beneficios fisiológicos para los perros del contacto físico con los humanos, como disminución del ritmo cardíaco y la presión arterial, y la liberación de oxitocina, hormona relacionada con el afecto y la actividad placentera (Ng et al., 2019).

Además, la preparación del perro para estas actividades implica una educación básica y adiestramiento específico que fortalece el vínculo con el guía, y trae aparejados beneficios comportamentales que facilitan su integración social. Por ejemplo, en un trabajo reciente de Cavalli et al. (2019) se evaluó una tarea irresoluble en perros de familia y perros de IAA, encontrando que estos últimos pasaron más tiempo alternando la mirada entre el problema a resolver y sus respectivos tutores. Estos resultados sugieren que la mirada es una respuesta comunicativa privilegiada en los perros de IAA lo que puede contribuir a una mejor coordinación con su guía.

Considerando todo lo anterior, Ng et al. (2019) proponen lineamientos para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos mencionados en base a cuatro potenciales factores que impactan en el bienestar animal en las intervenciones asistidas: (a) el guía, quien tiene que estar motivado no solamente a ayudar a las personas beneficiarias, sino a garantizar las necesidades del animal que lo acompaña, lo cual requiere un conocimiento suficiente de salud, cuidado y comportamiento de la especie con la que trabajan; (b) el ambiente, ya que los animales tienen bastante menos libertad para evitar situaciones que les resultan incómodas y menos control de las interacciones sociales cuando participan de las IAA que en su vida cotidiana; (c) los beneficiarios, que idealmente deberían ser personas que acepten y disfruten la

interacción con los animales de manera suave y no amenazante; y (d) el formato de la IAA, en términos de su duración e intensidad en la demanda de interacción física.

A estos cuatro factores agregamos también el grado de adecuación entre el perfil del animal y el tipo de intervención a realizar. La inclusión de equipos de guía y perro que hayan completado una formación adecuada y hayan sido evaluados por especialistas en comportamiento en una simulación del tipo de tarea a realizar resulta óptima en este sentido (Gee & Fine, 2019). Hay que tener en cuenta que los diseños de las intervenciones asistidas pueden ser muy variados, requiriendo por tanto distintos perfiles de perros (MacNamara, Moga, & Pachel 2015, citado por MacNamara & MacLean, 2018). Se proponen tres tipos o categorías de intervenciones en función del grado de cercanía entre beneficiarios y animales: implícitas, explícitas e instrumentales. En las intervenciones implícitas, el criterio de inclusión del animal se focaliza en el objetivo educativo o terapéutico, ya que no hay interacción directa y los animales cumplen un rol pasivo. El ejemplo típico es un acuario para promover la calma a través de la contemplación, o la observación de la interacción entre varios perros para interpretar su comunicación no verbal y las emociones que expresan. Las intervenciones explícitas, por su lado, requieren mayor atención a las habilidades del animal porque implican contacto directo, generalmente para redirigir la atención o facilitar

el proceso cognitivo. Un ejemplo puede ser la incorporación de un conejo bien socializado en el aula para motivar a niños con dificultades de atención, o la demostración de la rutina saludable de los perros a través de la demostración en vivo con un perro de IAA. Por último, las intervenciones instrumentales requieren el mayor grado de contacto entre animales y beneficiarios, ya que proveen oportunidades de interacción y estimulación táctil. Un ejemplo típico en intervenciones terapéuticas es el cepillado de los perros, a través del cual se trabaja la motricidad de los pacientes. A mayor nivel de contacto habrá mayor riesgo para beneficiarios, animales, guías y educadores o terapeutas, y por lo tanto crecen los requerimientos de resiliencia de parte del animal.

A partir de estos estándares, criterios y herramientas, analizaremos a continuación dos experiencias de intervenciones asistidas desde el punto de vista del bienestar y buen trato animal.

Estrategias de buen trato animal en intervenciones asistidas: dos casos de aplicación

Proponemos en esta sección la comparación de dos proyectos IAA en los que las autoras tienen participación directa: el Proyecto Salta Violeta, dedicado a promover la convivencia responsable con animales de compañía, y la iniciativa Pet Partners Argentina, voluntariado local de IAA en el marco de la reconocida organización internacional. Se trata

de dos casos diferenciados en términos de ámbito de actuación, objetivos y formato, pero ambos con protocolos explícitos de bienestar y buen trato hacia los perros involucrados.

Pet Partners es una de las organizaciones de mayor alcance en el área de Intervenciones Asistidas con Animales a nivel mundial, con cuarenta años de trayectoria (Pet Partners, 2018). Dentro de sus actividades, se ocupa de la formación y registro de equipos de guías y animales de intervenciones asistidas, y en diciembre de 2018 comenzó sus actividades en Argentina. Los voluntarios de Pet Partners Argentina, acompañados por sus perros registrados, realizan visitas a instituciones de salud, educación y organizaciones comunitarias. En algunos casos se trata de visitas de carácter social, que buscan disminuir el estrés y mejorar el ánimo de los participantes, constituyendo Actividades Asistidas con Animales (AAA) de acuerdo a los estándares internacionales (IAHAIO, 2018). También hay visitas más estructuradas, donde el guía y su perro se incorporan en sesiones de terapia física, ocupacional o psicológica, o en actividades educativas. En estos casos el perro, conducido por su guía, facilita la actividad supervisada por el profesional a cargo, actuando como puente entre paciente y terapeuta, o entre docente y alumno. Las visitas constituyen en estos casos Terapia Asistida con Animales (TAA) o Educación Asistida por Animales (EAA) respectivamente (IAHAIO, 2018). Por su parte, el equipo del Proyecto Salta

Violeta, desde su creación en 2006 provee formalmente servicios educativos asistidos por perros a escuelas y otras instituciones de la comunidad, haciendo foco en el cuidado responsable de animales de compañía, prevención de mordeduras y buen trato animal. Desarrolla propuestas educativas sobre cuidado responsable de animales de compañía y visita escuelas con sus perros entrenados, presentando una clase interactiva sobre comportamiento, aprendizaje y cuidado responsable de perros y gatos. (Iacoviello, 2017, 2018). Estas presentaciones se ofrecen de manera rentada a las instituciones que cuentan con recursos para incorporar actividades extraprogramáticas, y de manera ad-honorem a organizaciones sociales y eventos solidarios. La presencia de los docentes o facilitadores de la institución durante el desarrollo de la actividad es fundamental, además, para que se apropien del contenido y puedan trabajarlo en el aula, como parte de un proyecto de Educación Asistida con Animales (EAA) acorde a los estándares internacionales (IAHAIO, 2018; AAI, 2019), en particular dentro de la categoría de “Educación Humanitaria” (Humane Education) de acuerdo a la clasificación de IAA propuesta por Fine et al. (2019).

Recorremos a continuación las categorías de análisis propuestas por Ng et al. (2019) para comparar las dos experiencias en términos de las estrategias utilizadas para garantizar el bienestar de los perros que intervienen en ellas.

Guías

Ambos proyectos prevén la formación de los guías para garantizar el bienestar de los perros que participan, con niveles diferenciados de especialización acorde al tipo de intervención a desarrollar. También establecen medidas de cuidado de los perros, las cuales constituyen parte sustancial del rol del guía.

En el caso del registro internacional de Pet Partners, los postulantes deben realizar un curso online que abarca tres módulos: Curso de Guía, Lenguaje Canino y Prevención de Infecciones (Pet Partners, 2018). Estos contenidos reflejan los conocimientos y habilidades contenidos en el nivel básico del Modelo Escalonado de Competencias establecido por la AAI (2016). Una vez aprobado el curso online, los postulantes rinden una evaluación práctica con su perro, que consiste en la simulación de una visita a una institución de salud o educación, la cual debe repetirse cada dos años. El campus virtual de la organización ofrece material de actualización permanente para los guías.

El manual de procedimientos de Pet Partners establece que el guía deberá ser proactivo, para construir y mantener una relación de confianza mutua con el perro, y así asegurar que las visitas sean exitosas y seguras (Pet Partners, 2018). Las estrategias que propone la organización para lograrlo se resumen en dos acrónimos: (a) “PETS” (por la sigla en inglés),

que abarca: Presencia física y soporte emocional, Contacto visual, Caricias, Tono suave de voz, las cuatro herramientas con las que el guía cuenta para conducir al perro, (b) “YAYABA” (por la sigla en inglés), que significa que “el guía es el mejor representante o defensor de su animal”, para garantizar su bienestar. También hay reglas protocolizadas sobre cómo conducir las visitas, estableciendo que el perro tiene que estar siempre con correa, a la vista del guía, y que las aproximaciones de los beneficiarios deben ser de costado, no de frente ni por detrás para que no lo sorprendan, y sin invadir el “espacio personal” del perro (Pet Partners 2018).

En el Proyecto Salta Violeta, los guías son adiestradores profesionales que han completado programas formales de adiestramiento canino de al menos un año de duración, y con amplia experiencia en adiestramiento deportivo, domiciliario o de perros de trabajo. La actividad sustantiva del equipo es enseñar sobre comportamiento, cuidado responsable y buen trato animal, por lo que cada guía tiene que contar con las competencias profesionales necesarias como para guiar una clase en cualquiera de estos temas, y para responder cualquier pregunta o duda que pudiera surgir, tanto de los estudiantes como de los maestros. Los conocimientos y habilidades, por tanto, superan ampliamente los establecidos en el nivel básico del modelo escalonado de competencias de AAII (2016). La formación permanente del equipo se da a través de seminarios y cursos de especialización que

cada miembro toma por iniciativa propia, y de un grupo de discusión virtual en el que se comparten artículos, videos y libros relacionados con el proyecto.

El rol del guía, si bien no está protocolizado en un manual de procedimientos, es informado a las instituciones al proponer la metodología de trabajo. Allí se indica que los perros están en todo momento bajo supervisión directa de sus guías, que median en todo momento la interacción con los participantes (Laizerowitch, 2019). La formación y experiencia de los guías permite ejercer esa supervisión con y sin correa, por lo que los perros pueden estar sueltos cuando es necesario para alguna demostración, sin afectar la seguridad de los participantes ni la suya propia.

Ambiente

El ambiente es en ambos casos muy diferente, por la naturaleza de la actividad y la población objetivo, lo que implica estrategias de habituación también diversas.

En el caso del voluntariado de Pet Partners, el formato de la visita está inicialmente diseñado para visitas a instituciones de salud, más allá de su adaptación al ámbito escolar o a espacios recreativos a través de programas específicos como “Lee conmigo” para promover la lectura, o “Camina conmigo” para promover la actividad física. (Pet Partners, 2018).

El ambiente es en general muy tranquilo, ya que se visita al mismo grupo de beneficiarios en las mismas instalaciones en forma reiterada,

por lo que los perros tienen la posibilidad de adaptarse al entorno y a los usuarios. Esto implica un menor estrés relativo para los perros, ya que es propio de la especie distinguir entre personas conocidas y desconocidas (Macnamara et al., 2019). En los momentos en que no se requiere su participación, los perros pueden descansar sobre una manta que actúa de “refugio seguro” y siempre debe estar a la vista del guía (Pet Partners, 2018), aportando el rol de “base de seguridad” (Macnamara et al., 2019; Mills et al., 2019).

En el caso de las intervenciones que realiza el Equipo Salta Violeta, por ser de carácter educativo, son generalmente en escuelas y centros comunitarios (en aulas, gimnasios cubiertos o al aire libre) o en espacios públicos, con mucho mayor nivel de ruido y movimiento, y para un número muy variable de alumnos (Laizerowitch, 2019). En la mayoría de los casos son visitas de única vez, lo cual implica para los perros enfrentar ambientes y grupos de personas desconocidos en cada ocasión, con el potencial estrés que esto implica (Macnamara et al., 2019).

Como bien plantea López Cepero (2018) hay tres vías para lograr la familiaridad del animal con el contexto en el que se desarrollará la intervención: la habituación al tipo de actividad en el entrenamiento previo, la habituación al espacio concreto antes de comenzar la actividad, y la presencia del guía como figura de confianza del perro. En el caso de Pet Partners las tres opciones están a

disposición, pero para el Proyecto Salta Violeta no siempre es posible la habituación previa al lugar específico de trabajo. Por este motivo se realiza un trabajo profundo de habituación de los perros a lugares ruidosos con alta concentración de personas (preferentemente niños). Además, se compensa el número de alumnos con la distancia a la cual se trabaja: en grupos pequeños se incluyen instancias de interacción de los perros con los alumnos, pero en grupos amplios se evita el contacto directo para no sobrecargar de estrés a los perros.

Todos los perros del equipo están habituados a sus cajas de transporte, que actúan de “refugio seguro” (Mills et al., Macnamara et al., 2019, López Cepero 2018) en los momentos de espera, y el vínculo entre guía y perro es la prioridad central en la metodología de educación canina compartida por todos los miembros del equipo, de modo que el rol de “base de seguridad” pueda cubrirse (Mills et al., 2019). Una medida adicional de precaución es la visita previa a la escuela por parte de alguno de los guías, tomando imágenes de los lugares donde se desarrollará la actividad. Eso permite programar previamente rutas de acceso al lugar de trabajo, tal como proponen Gee y Fine (2019), el retiro de elementos que puedan ser peligrosos para los perros, y la ubicación de las cajas de transporte en lugares de baja circulación. También se adaptan a las características del lugar las habilidades a

ejecutar, evitando saltos y giros rápidos en pisos duros o resbalosos.

Un aspecto del ambiente que se considera en ambos casos analizados es la temperatura y ventilación del espacio de trabajo. Carvalho et al. (2019), en una evaluación del bienestar de perros involucrados en IAA, encontró que los niveles de cortisol, ritmo respiratorio y cardíaco indicaban que las temperaturas altas afectaban negativamente a los perros durante su trabajo. Sugiere por ello limitar el tiempo de las intervenciones, y establecer valores máximos de de temperatura ambiente para las IAA. En el Proyecto Salta Violeta, aun cuando la institución cuente con aire acondicionado, se suspenden las actividades si el pronóstico anuncia 30 grados centígrados o más. En el caso de Pet Partners Argentina, las visitas se interrumpen durante todo el verano, para evitar reprogramaciones de las actividades en días de calor excesivo.

Por último, cabe mencionar que en ambos casos las actividades y visitas tienen un límite máximo de tiempo. En el caso del Proyecto Salta Violeta, se propone a las instituciones actividades de no más de 45 min de duración, y con un máximo dos presentaciones en el mismo día y locación, separadas por 20 minutos para que los perros puedan relajarse. El protocolo de Pet Partners (2018) estipula que “por razones de seguridad y responsabilidad los equipos pueden realizar visitas de un máximo de dos horas de duración” (p. 105) y, que el guía debe proveer un descanso al perro cada 20 o 30

minutos, e interrumpir la visita o recorrida en caso de que el perro muestre signos de estrés importante.

Beneficiarios

Aún con poblaciones marcadamente diferentes, ambos proyectos incluyen medidas de acompañamiento de los beneficiarios que garantizan el logro de los objetivos específicos (ya sean terapéuticos o educativos), al tiempo que cuidan el bienestar de los perros.

En el caso de Pet Partners, el protocolo está originalmente pensado para visitas individuales, donde un guía y su perro circulan por habitaciones y salas comunes de una institución de salud. Sin embargo, se prevé también la visita conjunta de varios equipos en simultáneo, y justamente por eso la evaluación práctica incluye la presentación de un “perro neutral” ante el cual se espera una actitud serena de parte del perro evaluado (Pet Partners, 2018). Este formato es aprovechado por los equipos locales que se suman a dispositivos grupales de terapia asistida. Por ejemplo, en el Hospital Geriátrico Municipal Rodríguez Ortega tres equipos de guía y perro trabajan con la terapeuta ocupacional en una actividad recreativa para los pacientes con mayor autonomía, y otros tres equipos se suman al taller de estimulación neurocognitiva para la población con menor grado de movilidad. En ambos casos la presencia de los profesionales de la institución es fundamental para el logro de los objetivos terapéuticos, pero también para garantizar el

bienestar de los perros. Y se requiere mayor acompañamiento cuanto menor es la capacidad de movilidad (o de autocontrol) de los pacientes (Mills et al., 2019, Gee & Fine, 2019).

En el formato de visita colectiva (varios guías con sus perros) para grupos amplios de pacientes o alumnos se aprovecha la rotación de roles entre los equipos, que alternan turnos para ejecutar las actividades y pueden descansar en su manta mientras no están involucrados de manera directa. Las interacciones directas con los beneficiarios se dan por turnos, supervisadas en forma directa por el guía, y con ayuda del profesional a cargo cuando es necesario.

También se toman precauciones en las visitas a pacientes en sus habitaciones, estableciendo contacto previo con los profesionales y personal de enfermería para preservar la sanidad e integridad física tanto de las personas como de los perros, recurriendo al saludo desde la puerta cuando el ingreso sea riesgoso. El protocolo de la organización incluye una sección completa sobre buenas prácticas en las visitas, que incluye medidas de seguridad sobre el equipamiento médico, la utilización de barreras físicas para ubicar a los perros sobre el mobiliario o sobre los beneficiarios, y la utilización de sillas para evitar que los perros fueren su postura al pararse en dos patas para alcanzar la altura de las camas, entre otros (Pet Partners, 2018).

En el caso de Proyecto Salta Violeta, se brinda información a los beneficiarios acerca del

modo de interactuar con los animales que establecen los estándares internacionales (AAII, 2019, art. 1.8), y esto ocurre de manera muy natural porque justamente el objetivo educativo de estas intervenciones es transmitir los principios de buen trato animal en general, y canino en particular. En línea con Winkle & Ni (2019) “Durante el trabajo en IAA, los participantes deben poder observar al guía, mostrando, en todo momento, una actitud de empatía y amabilidad hacia su perro. Esto ayudará a los participantes a comprender cómo interactuar con los perros en forma segura y positiva” (p. 385). En las actividades educativas sobre convivencia responsable con animales se enseña con el ejemplo, mostrando a través del vínculo de confianza, respeto y afecto entre cada guía y su perro que es posible lograr comunicación efectiva con un trato amable y sin necesidad de siquiera elevar la voz.

Además, antes de comenzar se establecen algunas pautas de convivencia durante la presentación, que se establecen para que los perros estén más relajados y puedan disfrutar también la actividad. Se pide a los participantes aplaudir con los dedos, hablar en susurros y permanecer sentados sin levantarse del lugar, evitando así ruidos y movimientos sorpresivos que puedan inquietar a los perros (Mills et al., 2019). También se solicita el acompañamiento de adultos responsables durante las actividades, de acuerdo al nivel de desarrollo madurativo del grupo de participantes: un adulto cada 20 niños

en jardín de infantes, y un adulto cada 30 niños en escuelas primarias. Además, se planifica cuidadosamente el espacio que se utilizará para la presentación, delimitando el área de trabajo de la zona donde se ubica el público, para evitar el contacto no supervisado, especialmente con los niños, que resulta un potencial riesgo de estrés para los perros, aún en perros altamente socializados con esta población de beneficiarios (Mills et al., 2019).

Formato de la IAA

En el caso de Pet Partners Argentina, si bien algunas visitas son de carácter individual, en la mayor parte de los casos se trata de visitas de múltiples equipos a un grupo amplio de beneficiarios. Volviendo a la clasificación propuesta por Macnamara et al. (2019), se trata de intervenciones de carácter instrumental, donde se aprovecha el contacto físico directo como motivador y como herramienta terapéutica, aunque se combina en las visitas grupales con momentos que califican de intervenciones de carácter explícito, donde la interacción es menos directa, mediada por el guía. Esta combinación permite regular la presión del ambiente y de los beneficiarios sobre los perros presentes, alternando momentos de mayor demanda con otros en los que retoman contacto con su guía como “base de seguridad” (Mills et al., 2019).

Las actividades educativas del Proyecto Salta Violeta, por su parte, se encuadran más bien en la categoría de intervenciones explícitas

(Macnamara et al., 2019), que incorporan el contacto directo en algunos momentos a través del acercamiento de los niños por turnos, de manera ordenada, cuando el número de participantes no es excesivo. Pero también asume el formato de intervenciones implícitas (Macnamara et al., 2019) ante audiencias más amplias, y en ese caso participan de manera activa pero a distancia, disfrutando de la comunicación y conexión entre cada guía y su perro.

Tanto en las visitas de Pet Partners Argentina como en las actividades del Proyecto Salta Violeta durante toda la actividad los guías evalúan el lenguaje corporal del perro, no solo para leer señales de estrés, sino para anticipar sus intenciones y preferencias (Webster, 2016). Los planes terapéuticos y educativos siempre tienen cierto grado de flexibilidad, y así como se adecúan a los beneficiarios, también pueden modularse de acuerdo al perfil y necesidades de cada perro (Macnamara et al., 2019).

En las presentaciones educativas del Proyecto Salta Violeta, el entorno agitado y la cantidad de público requieren especial atención a las señales de cansancio o incomodidad de cada perro, y aquí entra en juego la experiencia profesional de los guías. De todos modos, no todo estrés es negativo, ni la presencia de estrés en momentos puntuales de la intervención implica necesariamente que se afecte el bienestar del perro (Webster, 2016). De hecho, aprender a enfrentar y gestionar dosis razonables de estrés

es también un aprendizaje productivo si el guía provee apoyo y contención al animal (López García, 2013). Sin perder de vista los objetivos a lograr, a lo largo de cada presentación se realizan ajustes en la programación de actividades para ir canalizando los impulsos del perro (Iacoviello, 2015), adelantando actividades dinámicas si el perro muestra signos de necesitar activación o bajar exceso de energía, o intercalando juegos de olfato para favorecer la calma y la concentración (Horowitz, 2016; Stilwell, 2019) si fuera necesario. En definitiva, lo que se busca es que cada perro trabaje dentro de su zona de confort (López Cepero, 2018), adaptando las actividades a sus capacidades y preferencias.

Tanto en el Proyecto Salta Violeta como en Pet Partners Argentina se alternan los días de trabajo con actividades de recreación para evitar el estrés residual (López García, 2013), permitiendo el despliegue de los impulsos básicos de los perros (Iacoviello, 2015) a través de deportes caninos, paseos en la naturaleza, juego con mordedor o pelota, trabajos de olfato y juego con otros perros.

Perfil de los perros

Los perfiles de los perros son diferentes en ambos proyectos, en cada caso acorde a la naturaleza y objetivos de la intervención, y al formato de la actividad.

En el caso de Pet Partners, el propio manual determina que los perros deberán poseer

un nivel básico de adiestramiento para ser confiables, predecibles y poder mantenerse bajo control incluso en situaciones inesperadas. Pero va más allá, indicando que deberá poder apreciarse que “el animal disfruta de la actividad por su interés en aceptar las interacciones, y por su participación en las visitas con actitud de agrado y comodidad” (Pet Partners 2018, p. 49).

Para demostrar estas condiciones, perro y guía deben aprobar una evaluación práctica diseñada por la organización que consta de dos partes. En la primera, una serie de doce ejercicios permiten evaluar las habilidades y el nivel de obediencia del perro y la capacidad de la persona para guiarlo durante la visita. En la segunda parte, a través de nueve ejercicios se establece la aptitud del equipo para participar de las visitas en función de la superación de situaciones de contacto físico directo, ruidos sorpresivos, y otras distracciones aumentan progresivamente durante la evaluación. De no poder cumplir con los estándares esperados en cualquiera de los ejercicios planteados, el equipo se considera “no listo aún” para registrarse en la organización, y puede presentarse nuevamente a la evaluación las veces que sea necesario (Pet Partners, 2018).

En el caso del Proyecto Salta Violeta, por el tipo de intervenciones que realizan, el perfil de perro necesario es diferente: se requiere un mayor nivel de obediencia, habilidades más sofisticadas, y mayor activación del perro durante el trabajo. Por otro lado, es menos

necesaria la tolerancia al contacto físico invasivo, aunque sí deben ser capaces de desempeñarse en contextos con alto nivel de ruido y movimiento, y disfrutar de los niños (Laizerowitch, 2019). Al estar integrado el equipo por adiestradores con sólida formación y vasta experiencia, es la opinión compartida en formato de “panel de expertos” la que habilita a los perros a su incorporación. Si bien no se utiliza una prueba estandarizada, se evalúa a los perros primero en participaciones breves y en ambiente controlado (con correa, con poca cantidad de público, entornos poco ruidosos), hasta que demuestran solvencia en contextos más demandantes.

Si bien cada perro del equipo tiene cualidades individuales, todos tienen en común: (a) obediencia básica con correa y sin correa, bajo comandos verbales amables y sin presencia de comida o juguete; (b) Autocontrol ante la comida, los juguetes, y las personas; (c) habituación al sonido amplificado, y a los ambientes ruidosos con mucho movimiento; (d) juego de presa controlado; (e) trabajo básico de olfato; (f) habilidades caninas; (g) conexión y vínculo con su guía.

Las técnicas de adiestramiento utilizadas se basan en un profundo vínculo afectivo y un ambiente de aprendizaje en positivo, utilizando el juego interactivo como refuerzo social (López García, 2013; Stilwell, 2019). Este modo de trabajo apela a todos los niveles de la jerarquía de necesidades del perro (Michaels, 2015) y considera las múltiples dimensiones del

comportamiento canino: físicas, emocionales, sociales y cognitivas (López García, 2013).

En los dos casos analizados se pueden ver estrategias diferenciadas, pero con un elemento común: el ajuste entre las capacidades del equipo de guía y perro, los objetivos de la intervención, y las características de los beneficiarios y del ambiente en el que se desarrolla. En ambos casos hay reglas establecidas para la gestión del riesgo, que contemplan tanto el bienestar de los beneficiarios como el de los animales implicados.

.....

Comentarios finales

A partir de la revisión realizada de los estándares internacionales de bienestar animal en las intervenciones asistidas, y la comparación de los dos casos analizados, surgen algunos lineamientos para el desarrollo de estrategias que potencien el buen trato hacia los perros que participan en las IAA.

En primer término, tal como propone Fine (2019), el lema “el guía es el mejor protector de su animal” (Pet Partners, 2018) debería generalizarse para todas las intervenciones asistidas. En la vida cotidiana se construye el vínculo, se cuida la salud física y emocional y se prepara al perro para su tarea. En las intervenciones, ese rol de protección se ejerce a través de la presencia física, el contacto visual, las caricias y el tono de voz,

acompañando y ayudando al perro a afrontar los desafíos que surjan. Los guías y profesionales de IAA tienen que contar con una sólida base de conocimiento y experiencia de gestión del comportamiento canino para poder desarrollar su trabajo con ética y garantizando la seguridad (Macnamara et al., 2019). Winkle y Ni (2019) proponen las visitas voluntarias (especialmente bajo el protocolo de Pet Partners) como una oportunidad valiosa para que los profesionales se formen en el rol de guía y acumulen experiencia práctica. El requisito mínimo es lograr el control del perro a través de la obediencia básica, pero a mayor experticia habrá mejor gestión del riesgo, mejor lectura del lenguaje canino, y mayor disfrute para el perro. La pedagogía canina está en permanente evolución, incorporando avances y conceptualizaciones del bienestar, comportamiento y aprendizaje animal. La actualización continua en estos temas por parte de profesionales y guías de IAA resulta fundamental para garantizar el bienestar de los perros.

En segundo término, es muy importante controlar el ambiente en el que se desarrollan las intervenciones asistidas para minimizar el posible impacto negativo sobre los animales. Resaltamos aquí las nociones de “refugio seguro” (Mills et al., 2019) y de “figura de apego” (Miklosi, 2019) como claves para garantizar el bienestar de los perros, además de las medidas necesarias de seguridad como el límite de tiempo, las condiciones de temperatura

y ventilación (Carvalho et al., 2019), y el nivel de ruido en el espacio de trabajo.

En tercer lugar, el diseño de las intervenciones debe contemplar un principio básico: visitar a personas que no conocen en lugares que no conocen representa una potencial fuente de estrés para cualquier perro. Regular el tipo de contacto durante la intervención, incorporando en el diseño momentos de interacción implícita, explícita e instrumental (Macnamara et al., 2019), es una herramienta potente para propiciar el disfrute del perro durante las sesiones. Alternar el contacto directo con los beneficiarios, y momentos de interacción entre el perro y su propio guía mientras los beneficiarios realizan comandos verbales y gestuales a la distancia, permite al animal una mejor regulación de sus emociones.

En cuarto y último lugar, se debe cuidar el ajuste entre el perfil del perro, sus características, aptitudes, habilidades y preferencias, y su rol en la intervención. No existe una prueba universal que identifique al “perro de terapia” porque las intervenciones son muy variadas en términos de objetivos, metodología, audiencia y contexto. La clave es definir claramente el rol a desempeñar por parte del perro, como si fuera la descripción de un puesto laboral en la selección de personal (Winkle & Ni, 2019) y a partir de allí establecer las competencias requeridas. La evaluación estandarizada de Pet Partners (2018) es una simulación que responde a una modalidad de

intervención bajo un protocolo específico, que en todo caso resulta útil como estándar externo contra el cual chequear las habilidades y aptitudes del perro para visitas a instituciones. Pero lo ideal es que cada equipo de intervenciones ya sea en el ámbito educativo, terapéutico o recreativo se asegure que los perros tienen el perfil requerido probando su desempeño en una simulación que replique el tipo de trabajo a desarrollar. Cuanto más formal sea la instancia de evaluación, preferentemente administrada por adiestradores o etólogos externos al equipo, mejor.

El ámbito de las intervenciones asistidas está en plena expansión y permanente cambio, por lo cual el marco institucional para su desarrollo debe ser lo suficientemente flexible para abarcar todas sus posibles aplicaciones. Como bien señala Stanley Coren “El mayor cambio que está surgiendo es la utilización de perros de terapia en entornos de grandes grupos” (Fine, 2019, xxvii), alejándose así de la típica intervención entre un solo perro con un paciente individual. Habrá que promover esquemas de gestión del riesgo que trabajen simultáneamente con todas las variables señaladas (perfil de guías y perros, ambiente, beneficiarios, diseño) para lograr intervenciones efectivas que a la vez promuevan el bienestar de los perros.

Para terminar, queremos resaltar que los profesionales y guías en las intervenciones asistidas, trabajando de manera respetuosa y responsable con sus propios animales, transmiten a su vez al entorno (pacientes,

familias, instituciones) pautas de buen trato que impactan en el bienestar canino a nivel social. Es una enorme responsabilidad, y también una oportunidad de mejorar la calidad de vida de todos los perros, de sus familias y de la comunidad.

Referencias

- Animal Assisted Interventions International. [AAII, 2018) *AAII Standards of Practice*. Disponible en: <https://aai-int.org/wp-content/uploads/2019/02/AAII-Standards-of-Practice.pdf>
- Animal-Assisted Intervention International (2016) *Recommended Competencies for Animal Assisted Interactions*. Autor original: Leslie Stewart. <https://aai-int.org/wp-content/uploads/2019/02/AAII-Competencies-AAA-AAT-AAE-Feb-17-2019.pdf> Consulta 1 de noviembre de 2019
- Boracchia, J. (2018). *El perro urbano: Una mirada psicosocial a los nuevos paradigmas en el vínculo entre el ser humano y el perro*. Buenos Aires: Autopublicación.
- Broom, D. M. (1986). Indicators of poor welfare. *British Veterinary Journal*, 142, 524-526.
- Carvalho, I., Nunes, T., de Sousa, L., & Almeida, V. (2019). The Combined Use of Salivary Cortisol Concentrations, Heart Rate and Respiratory Rate for the Welfare Assessment of Dogs Involved in AAI Programs. *Journal of Veterinary Behavior*. 10.1016/j.jveb.2019.10.011.
- Cavalli, C., Carballo, M. & Bentosela, M (en prensa). Intervenciones asistidas por

- animales: alcances, desafíos y limitaciones. *Calidad de vida y salud*.
- Cavalli, C., Carballo, F., Dzik, M. V., & Bentosela, M. (2019). "Gazing as a help requesting behavior: A comparison of dogs participating in Animal Assisted Interventions and pet dogs" *Animal Cognition*. Springer Nature. Published online November 12, 2019.
- Coren, S. (2004) *How Dogs Think: What the World Looks Like for Them and Why They Act as They Do*. NY, Free Press.
- Díaz Videla, M. (2017). *Antrozología y la relación humano-perro*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Flores.
- Díaz Videla, M., & Olarte, A. (2018). La psicología del vínculo humano animal. Aportes de la psicología a la antrozología y viceversa. En M. Díaz Videla & A. Olarte. *Antrozología: multidisciplinario campo de investigación* (pp.1-21). Buenos Aires: Akadia.
- Duncan, I. J. H., & Fraser, D. (1997), *Understanding animal welfare*. In M. C. Appleby & B. O. Hugues (Eds.), *Animal Welfare*. Wallingford, UK: CAB International.
- Farm Animal Welfare Committee (2009). *Five Freedoms*. Consulta del 2 de noviembre de 2019 en: <https://www.gov.uk/government/groups/farm-animal-welfare-committee-fawc>
- Ferrari, H., & Anzoátegui, M. (2019). Apuntes para un post-especismo: más allá (ya no) hay monstruos. *Ludus vitalis*, 27(51), 83-98.
- Fine, A. (2019) Forward thinkng: The evolving field of human animal interactions. In A. Fine (Eds.), *Handbook on Animal Assisted Therapy: Foundations and Guidelines for Animal Assisted Interventions* (pp. 23-41). Elsevier Academic Press.
- Gee, N., & Fine, A. (2019). Animals in Educational Settings: Research and Practice. In A. Fine (Ed.), *Handbook on Animal Assisted Therapy: Foundations and Guidelines for Animal Assisted Interventions* (pp. 271-284). Elsevier Academic Press.
- García Pinillos, R. (2018). *One welfare. A framework to improve animal welfare and human well-being*. CAB International.
- Grandin, T., & Johnson, C. (2006). *Animals in translation*. San Diego: Harvest Book.
- Horowitz, A. (2016). *Being a dog: Following the dog into a world of smell*. Scribner, NY.
- Iacoviello, M. (2017). *Cuidar a nuestros animales es cuidar el planeta: convivencia responsable con animales de compañía en la Municipalidad de Vicente López*. Trabajo presentado en el 10° Encuentro Internacional de Educación Infantil de la OMEP, Organización Mundial de Educación Preescolar. Buenos Aires, Argentina, 5-7 de mayo de 2017.
- Iacoviello, M. (2018). Potencial de las intervenciones asistidas con perros en las políticas públicas de bienestar animal. En M. Díaz Videla & M. A. Olarte (Eds.), *Antrozología, multidisciplinario campo de investigación* (pp. 134-157). Buenos Aires: Editorial Akadia.

- Iacoviello, V. (2015). *Lo que tu perro trae de fábrica: cinco instintos para entender su comportamiento*. Disponible en: <https://proyectosaltavioleta.wordpress.com/lo-que-tu-perro-trae-de-fabrica/>
- International Association for Human Animal Interaction Organizations. [IAHAIO]. (2018). *The IAHAIO definitions for animal assisted intervention and guidelines for wellness of animals involved in AAI*. Disponible en: http://iahaio.org/wp/wp-content/uploads/2018/04/iahaio_wp_updated-2018-final.pdf
- Laizerowitch, G. (2019). *El rol del guía canino: una reflexión sobre la propia práctica*. Disponible de: <https://proyectosaltavioleta.wordpress.com/el-rol-guia-canino/>
- López Cepero Borrego, J. (2018). *Animales de compañía y salud: Del vínculo humano-animal al diseño de intervenciones asistidas por animales*. Ediciones Pirámide.
- López García, C. A. (2004). *Adiestramiento canino cognitivo-emocional*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- López García, C. A. (2013). *Tu perro piensa y te quiere*. Madrid: Dogalia.
- MacNamara, M., & MacLean, E. (2017). Selecting animals for education environments. In N. Gee, A. Fine & P. McCardle (Eds.), *How animals help students learn: Research and Practice for Educators and Mental-Health Professionals* (pp. 182-196). Routledge.
- MacNamara, M., Moga, J., & Pachel, C. (2019). What's Love got to do with it? Selecting animals for Animal Assisted Mental Health Interventions. In A. Fine (Ed.), *Handbook on Animal Assisted Therapy: Foundations and Guidelines for Animal Assisted Interventions* (pp. 101-114). Elsevier Academic Press.
- Manteca, X. & Salas, M. (2015). Concepto de Bienestar Animal. *Ficha Técnica ZAWEC, Zoo Animal Welfare Education Center. No. 1*, septiembre. Disponible en: https://www.zawec.org/media/com_lazypdf/pdf/Ficha%20ZAWEC%201.pdf
- Mellor, D. (2016). Updating Animal Welfare Thinking: Moving beyond the "Five Freedoms" towards "A Life Worth Living". *Animals (Basel)* Mar 14;6(3)
- Mellor, D. (2017). *Five domains model and its key applications to the assessment and management of animal welfare*. Animal Welfare Science and Bioethics Centre, Institute of Veterinary, Animal and Biomedical Sciences, Massey University, New Zealand.
- Michaels, L. (2015). *Do no harm. Dog training and behavior manual*. Disponible en: <http://www.dogpsychologistoncall.com/hierarchy-of-dog-needs-tm/> Consulta 3 de noviembre de 2019.
- Miklosi, A. (2018). *The Dog: A Natural History*. Ivy Press
- Mills, D., Rogers, J., Kerulo, G., Bremhorst, A., & Hall, S. (2019). *Getting the right dog for AAI: The essential understanding of dog behavior and ethology for those working within AAI*. In A. Fine (Ed.) *Handbook on Animal Assisted Therapy: Foundations and Guidelines for Animal Assisted Interventions* (pp. 115-131). Elsevier Academic Press.
- Ng, Z., Albright, J., Fine, A., & Peralta, J. (2019). Our ethical and moral responsibility: Ensuring the welfare of therapy animals. In A. Fine (Ed.), *Handbook on Animal Assisted*

Buen trato canino en las intervenciones asistidas: Dos experiencias a la luz de los estándares internacionales

Therapy: Foundations and Guidelines for Animal Assisted Interventions (pp. 175-204). Elsevier Academic Press.

Pet Partners. (2018). *Pet Partners Therapy Animal Program Handler Guide*. Pet Partners, Bellevue, WA

Stilwell, V. (2019) *The Secret Language of Dogs: Unlocking the Canine Mind for a Happier Pet*. Ten Speed Press, Berkeley

Webster (2016) *Freedoms, dominions and a life that is worth living*. Animals, 6.

Winkle, M., & Ni, K. (2019). Animal Assisted Occupational Therapy. In A. Fine (Ed.), *Handbook on Animal Assisted Therapy: Foundations and Guidelines for Animal Assisted Interventions* (pp. 381-395). Elsevier Academic Press.

Recibido: noviembre, 2019 • Aceptado: julio, 2020